



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2023	
Recibido.....	108.....Hs.
Exp. N°.....	50425.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué investigaciones se vienen llevando adelante sobre las posibles bandas vinculadas a la amenaza e intento de extorsión que sufriera el reconocido militante de la Corriente Clasista y Combativa, Sebastián Saldaña, en el barrio Los Hornos, en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, en la jornada del martes 24 de enero de 2023 y qué medidas se tomarán para el cuidado personal del referente como de su familia y si existen indicios o pericias sobre las asociaciones ilícitas que actuarían en la zona relacionadas con el narcotráfico o el contrabando de armas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 24 de enero de 2023, el reconocido militante social Sebastián Saldaña, coordinador de la Corriente Clasista y Combativa de Santa Fe, en barrio Los Hornos, fue amenazado de muerte a través de una carta la cual tenía una bala pegada con cinta que le dejaron en su domicilio familiar.

«Si no querés que te pase nada, no llames a la policía. No muestres esta carta a nadie. Arreglamos con 500 mil pesos y no te molesto más», reza el escrito.

En la nota, escrita a mano, le exigieron al referente de la CCC la entrega de 500 mil pesos. Además, se hace alusión a los movimientos que tanto Saldaña como su familia realizan a diario.

«Hacé lo que yo te digo. Sé muy bien todos tus movimientos, horario que salís, cuándo venís, guardas la camioneta y andas en el auto. Escuchame, te estoy siguiendo paso por paso. Así que no hagas lo contrario porque empiezo a matar a tu mamá, después siguen tus hijos y tu mujer. Si no querés que te pase nada, no llames a la policía. No muestres esta carta a nadie. Arreglamos con 500 mil pesos y no te molesto más», dice entre otras cosas el mensaje.

Además del mensaje, en la carta había una bala pegada con cinta.

Es fundamental saber qué medidas tomará el Ministerio de Seguridad y otros organismos provinciales para resguardar la integridad de Saldaña y su familia, como asimismo conocer si ya existían investigaciones sobre la evolución y actuación de bandas en el barrio relacionadas con el narcotráfico o el contrabando de armas.

Desde nuestro punto de vista, la carta que amenaza e intenta extorsionar al joven, valiente y lúcido dirigente de la Corriente Clasista y Combativa de Santa Fe, Sebastián Saldaña, es una prueba más de la impunidad que tienen las bandas que explotan el negocio de la violencia y la multiplicación del miedo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En nuestro informe presentado en la Legislatura de la provincia en diciembre de 2022 dijimos que había 90 bandas narcopoliciales trabajando en 11 departamentos del territorio, 16 de la cuales se mueven en el Gran Santa Fe. Pero esa cifra es mínima.

El control político de los barrios es la clave para construir seguridad democrática.

Un control político que no será solamente la consecuencia de la saturación policial si no también y fundamentalmente, de la presencia virtuosa del estado a través de la triplicación de los presupuestos en trabajo, educación, cultura, alegría y deportes en los barrios de las principales ciudades de la provincia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.